

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 885

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Marzo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 117 de fecha 25.03.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el memo N° 12 de fecha 16.03.2011 del encargado de bodega, donde solicita la adquisición de 1 estufa a gas para balones de 5 kilos y un bolso para traslado de correspondencia desde el correo. Solicita autorizar adquisición vía trato directo por adquisición inferior a 3 UTM a través del Portal Mercado Publico a los proveedores: SAUL ZUÑIGA DAZA Y CIA LTDA RUT: 85.985.700-0, por un monto total de \$69.590.- IVA incluido y DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 8.397.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, la adquisición de 01 estufa y 01 bolso para uso de la bodega a los siguientes proveedores:

SAUL ZUÑIGA DAZA Y CIA LTDA RUT: 85.985.700-0, por un monto total de \$ 69.590.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Estufa a gas Mademsa Vittale para balón de 5 kilos con regulador incluido.

DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 8.379.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Bolso negro Kensington.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico

IMPUTESE el gasto a las siguientes cuentas: 22.04.001 "Materiales de oficina" por un monto total de \$ 8.397.- IVA incluido y 29.04.001 "Mobiliario y otros" por un monto total de \$ 69.590.- IVA incluido

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo